

MEMORANDO EP-CONST-DAD-NATL-2021-0384-M
Santo Domingo, 11 de mayo de 2021

PARA: Ing. Alejandro Moreno
DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CALIDAD Y
PROCESOS

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020.

De mi consideración:

En atención del Memorando Circular EP-CONST-DGCEP-JAMH-2021-006-MC, suscrito por Usted en el que solicita: "...completar la información solicitada en el módulo referente a mecanismos de participación ciudadana del FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS-GADS..."

Al respecto, me permito indicar que con Acción de Personal No. 043 de fecha 11 de enero de 2021 se me designó como DIRECTOR ADMINISTRATIVO de la Empresa Pública EP-CONST, Acción de Personal que rige a partir del 12 de enero de 2021, por lo que la información requerida en el formulario en relación a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual se rinde cuentas, es decir del año 2020, no es procedente.

La información consignada en el Memorando No. EP-CONST-DAD-NATL-2021-0320-M es lo pertinente de ser informado por esta Dirección Administrativa, además de considerar lo establecido en el literal f) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales: "*Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: ... f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"; "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales"*.

Adicionalmente el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EMPRESAS PÚBLICAS-GADS, requiere información referente a la enajenación de bienes y expropiaciones/donaciones; al respecto debo indicar que, la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST, no registra casos a informar.

Atentamente,

*DE LA TORRE
LÓPEZ*
Nilo de la Torre López
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CALIDAD Y PROCESOS

Recibido por: *Selvas Condo*
Hora: _____
Nº. de Ingreso: _____